



UNIVERSIDAD DE BURGOS



RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN 17 FEB. 2015 8:55

Referencia Concurso	
Nº de plazas:	1
Categoría de la Plaza:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	8 horas semanales (4h. docencia y 4 h. tutoría)
Área de Conocimiento:	Organización de Empresas
Departamento:	Economía y Administración de Empresas
Centro Docente/Campus:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Perfil Docente:	Dirección Estratégica, Grado de ADE
Nivel de Titulación requerida	Titulado Universitario
Horario:	Mañana
Duración del contrato	hasta el 31 de julio de 2015
Motivo de la convocatoria	Plaza de Ayudante y de Profesor Ayudante Doctor. Vacante por renuncia

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público por vía de urgencia nº 7 -Curso 2014/2015- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, convocado por R.R. de 30 de enero de 2015 y al no haberse formalizado la contratación de la aspirante que precede.

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Don FRANCISCO JAVIER SANCHO VARELA

El aspirante seleccionado, dispondrá de un plazo máximo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para la formalización jurídica del correspondiente contrato laboral en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Don Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Este Servicio de Recursos Humanos contactará con el/los aspirantes propuestos a contratar para establecer una cita para la formalización. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890, 8039 y 8009.

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

La información sobre la correspondiente formalización de los contratos se encuentra publicada en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/es/recursoshumanos/pdi/concursos-bolsas-trabajo/concursos-pdi-contratado-laboral/concurso-n-7-2014-2015-via-urgencia-16-plazas-plazo-present/formalizacion-contratos>

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

Burgos, a 13 de febrero de 2015

El Rector,

Alfonso Murillo Villar

